

**PROPUESTA DE GESTION DIRECCIÓN DE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL, FACULTAD
DE BELLAS ARTES UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Por: ANDRÉS PINEDA BEDOYA

Gracias a la obtención de la Renovación de Registro Calificado por parte de la Licenciatura en Música, los avances en cuanto a la Acreditación de Calidad de la misma y la perspectiva del Plan de Mejoramiento del Departamento de Educación Musical (en adelante DEM), es posible y sostenible la oportunidad de recrear una comunidad académica proactiva, propositiva y diligente, con la intención de avanzar, crear y mantener vínculos con nuestros pares académicos, con las instituciones artísticas gubernamentales y del sector privado y con la sociedad colombiana.

Siento que cada vez es necesario crear contextos educativos en los que la educación musical encuentre sus protagonistas, justamente por el compromiso que tenemos por formar profesionales con excelente calidad musical, pedagógica y humana. Son todas nuestras acciones las que direccionan y estimulan profesionalmente a todos quienes integramos la comunidad académica del DEM (Profesores – Estudiantes - Egresados – Administrativos). Como profesores y administrativos, estamos destinados a liderar diversidad de actividades conducentes al desarrollo de proyectos curriculares de formación pedagógico – musical, de gestión e investigación, cuyo epicentro siempre sea la Licenciatura en Música ya “*ad portas*” de 5 décadas que, de la mano de la decanatura de la Facultad de Bellas Artes, aporta en la consecución de programas de profesionalización, de maestría, de diversidad cultural y sobre todo, de liderazgo y representación artístico - musical en variedad de escenarios presenciales y ahora virtuales, además de ser baluarte en la educación musical de niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores.

Es importante articular las experiencias positivas logradas en la Licenciatura en Música, con posibles propuestas académicas que agencien, además de lo ya conquistado, escenarios de formación virtual, lo que haría posible expandir nuestro DEM más allá de la presencialidad. Para lograrlo se requiere tiempo. Seguramente tendremos discusiones académicas y, por cierto, administrativas, pero puede lograrse si somos un equipo de departamento propositivo, cumplido y consecuente con los cambios y adelantos en la tecnología y lo humano de nuestro contexto profesional.

El punto de partida será el encuentro académico entre pares amigos para aprovechar los cambios y aperturas socio-culturales y crear un ambiente académico de exigencia, compañerismo, proactividad, inteligencia, espiritualidad y musicalidad, lo que requiere de un elevado grado de responsabilidad profesional, lealtad, justicia social, inclusión e identidad institucional, para promover y proyectar favorablemente el DEM en distintos escenarios educativos y artístico – musicales.

Para ello, es indispensable contar con todos nuestros maestros. Ocasionales, cátedra, planta, vinculados hace mucho o de forma reciente, egresados de otras instituciones o de nuestra “Alma Mater” pero todos comprometidos por el progreso y la bondad y placidez que nos proporciona ser parte de un proyecto educativo, de gestión y de investigación, desde la pluralidad de nuestros preceptos profesionales y humanos que, en esta palestra diferencial nos da equilibrio para formar nuestros Licenciados en Música y Magísteres también. Claro está, todo ello con el apoyo del DEM, desde su servicio administrativo siendo “unidad de gestión del trabajo académico disciplinar en su relación con lo educativo” en procura de la formación de formadores (Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior UPN, Artículo 43).

Propongo entonces:

En cuanto a la formación pedagógica y disciplinar musical

- Apoyar y fortalecer el desarrollo de los procesos académicos que se vienen dando tanto en la Licenciatura en Música y su proceso de renovación curricular, específicamente en agenciar el

Plan de Estudios, así como otros emprendimientos como profesionalización, convenios académicos nacionales e internacionales y la Maestría en Arte, Educación y Cultura.

- Contribuir y facilitar el Desarrollo de cooperación con la Escuela de Música y Audio Fernando Sor, quienes nos vienen acompañando desde hace muchos años y que siempre han estado dispuestos y prestos a colaborarnos.
- Proponer escenarios de diálogo académico que nutran la relación pedagogía – música, en el marco de las reuniones de área de los docentes, los encuentros con los estudiantes, la agenda académica y los espacios académicos interdisciplinarios y disciplinarios de la Licenciatura en Música, con el fin de reavivar la reciprocidad académica ilustrada con profesores, estudiantes y egresados.
- Hacer especial énfasis en los logros alcanzados por los egresados de la LEM, con dos propósitos: involucrarlos siempre en esta siempre su casa y el lugar donde pueden expresarse y proponer profesionalmente y presentar a nuestros estudiantes el vínculo profesional y los distintos escenarios y poblaciones a los que pueden acceder siendo futuros egresados de nuestra Licenciatura.
- Garantizar el proceso continuo y necesario de autoevaluación, con la ayuda de toda la comunidad académica y formando un equipo de trabajo en el que tengan cabida profesores con distinta vinculación y tiempo de ejercicio profesional dentro de la UPN, así como representantes estudiantiles, administrativos y egresados.
- Revisar a fondo los aspectos curriculares del programa de la LEM para que se actualice el plan de estudios y demás, acorde con la normatividad de la UPN y el MEN, así como incluir como resultado del juicioso estudio colectivo, aquello que será necesario desde la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, lo disciplinar pedagógico y lo disciplinar musical.
- Proponer dos maestrías específicamente en educación musical: Maestría en pedagogía de la dirección de conjuntos y Maestría en Pedagogía de los instrumentos musicales que, si bien existen en otras instituciones, requieren de la formación pedagógica específica.
- Fomentar la capacitación para nuestros docentes, egresados y estudiantes, a través de la investigación en artes, en educación y/o en música, de la mano del manejo imperante de las tecnologías de la información y la comunicación, con apoyo académico de las diversas especialidades musicales, pedagógicas y de las humanidades de un representativo número de integrantes del actual cuerpo profesoral.
- Hacer pasos importantes para la doble titulación entre instituciones y/o entre licenciaturas de la UPN. Ello, descentralizando lo curricular, ampliando el radio de cursada de los espacios académicos de la LEM, a otros afines y/o comunes de los programas de pregrado y postgrado de nuestra Facultad y de otras.
- En esta línea, Fomentar el creciente intercambio nacional e internacional de estudiantes y ampliarlo a los profesores, acorde con las dinámicas de la UPN y su Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI). También reactivar y generar convenios de cooperación académica y de investigación con universidades locales, nacionales e internacionales.
- Elaborar e implementar el “Programa de Inducción para los docentes nuevos en el DEM y de capacitación sobre normas y procedimientos (académicos y administrativos), con miras a crear identidad institucional, acceso a las labores administrativas directivas y, por ende, la proyección académica de excelencia.
- A propósito de la gestión y la actividad artística – musical que nos caracteriza, generar redes académicas sobre el problema de la educación musical en torno a la inclusión con sus aristas, buscando y haciendo contacto con distintas organizaciones gubernamentales (que tengan o no vínculo con la UPN, con la Facultad de Bellas Artes y/o el doctorado interinstitucional), con instituciones de educación superior públicas y privadas, nacionales e Iberoamericanas.

En la época actual, la investigación es la actividad académica que permite dinamización, flexibilidad y proyección de las instituciones de educación superior, por cuanto posibilita la circulación y transformación del conocimiento universal intencionalmente formado. En esta perspectiva, el DEM debe comprenderse como órgano coordinador y promotor de proceso de investigación en los ambientes educativos pedagógico, musical y pedagógico – musical, desde la

multiplicidad de posibilidades de realización. Así las cosas, la permanente articulación y proyección social de proyectos de grado de los estudiantes, semilleros de investigación y grupos de investigación, estos últimos regulados por las políticas del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y el CIUP, serán la apuesta del DEM para los próximos años. Obviamente será necesario tener en cuenta los cambios sociales, culturales y políticos del país que cada vez son más y a mayor velocidad.

Propongo lo siguiente:

- Impulsar y/o adecuar las líneas de investigación del DEM, mediante la reflexión académica sobre las categorías: música y Educación; Didácticas Musicales; Pensamiento Musical; Cultura y Sociedad; Arte, Música y Tecnología; Paradigmas y enfoques metodológicos de la Educación Musical; Música tradicional en Colombia y Latinoamérica; Música y Educación en la perspectiva mundial; Música, Educación y postconflicto; Prácticas Musicales y gestión cultural; Educación artística y sostenibilidad del medio ambiente; Música, Genero e Inclusión social – cultural; entre otras que, en principio abarquen los proyectos de grado de los estudiantes (en realización y terminados), la dinamización de las líneas de investigación del DEM y, seguido, se conviertan en la temática que permita la oferta académica de cursos, diplomados, especializaciones y/o maestrías.
- Articular las líneas de investigación y sus productos a la dinámica propia de la Facultad de Bellas Artes.
- Promover la publicación de resultados de investigación y de prácticas profesionales de estudiantes, egresados y, sobre todo, de los profesores del DEM, en revistas indexadas, en las nuestras propias, como parte del trabajo de autoevaluación y como estrategia para circulación académica dentro y fuera del DEM.
- Constituir dos comités que deben estar en permanente configuración. El Comité de Investigación del DEM y de Práctica Educativa como garante de la investigación, la formación disciplinar musical y pedagógica y la gestión institucional. Evidentemente la constitución de los dos comités, fortalecerán a mediano plazo los procesos académicos de la LEM, curso y demás que se propongan durante la vigencia de la dirección del DEM.
- Puntualmente y a propósito de las recomendaciones hechas por los pares académicos en los procesos de Renovación del Registro Calificado de la LEM (2016 - 2021), promover acciones conducentes a la investigación sobre Educación y Músicas Nacionales y Latinoamericanas, mediante la formulación de las mismas en el escenario académico de la Musicología y la Etnomusicología. En este sentido, aprovechar que en la actualidad el DEM dispone de docentes músicos, intérpretes y compositores de elevado reconocimiento en el campo de la tradición y el floclor colombiano y con vínculos con instituciones internacionales y nacionales, para convertirnos en el “Centro de Acción participativa y de educación, de gestión e investigación en músicas colombianas y latinoamericanas (CAPEGIM)” como un referente frecuente y perdurable, deuda que la UPN tiene con la Sociedad Colombiana.
- Para lograr la perdurabilidad del CAPEGIM, proponer y dar alcance a la realización de coloquios, conversatorios, simposios, seminarios, conciertos, entre otros, como agente articulador de tendencias sobre pensamiento musical, educación musical, exaltación y dinamización de experiencias académicas significativas en torno a la pedagogía y la música nacional y latinoamericana, con la participación de todos en nuestra comunidad.

En cuanto a la gestión administrativa, social y artístico – musical

Es pertinente destacar la labor del actual director en términos de gestión administrativa que se viene realizando en el DEM en los últimos años: La obtención de la Renovación de Registro Calificado de la Licenciatura en Música, la Acreditación de Calidad del programa recientemente obtenidas, los esfuerzos colectivos para la Autoevaluación de la LEM, como requisito interno tanto de acreditación como renovación, los convenios vigentes, en construcción y a futuro, profesionalización, entre otros. Ante este panorama, es pertinente proponer el fortalecimiento de aquellas acciones administrativas exitosas, trabajar en aquellas que no lo fueron tanto y configurar otras posibles de realización. Dichas acciones surgen del cotidiano administrativo

de la UPN y que se encuentra a cargo del equipo administrativo del DEM, personas siempre dispuestas a trabajar con y por la comunidad del DEM. Entonces, realizar las tareas administrativas y de gestión mandato de la decanatura de la FBA, VAC o VGU, serán atendidas y resueltas en los tiempos establecidos para ello, de tal manera que nuestro DEM siempre se encuentre al día en la fluctuante dinámica administrativa de nuestra institución. Entonces, es necesario contar con toda la comunidad; es decir, trabajar proactivamente y diligentemente para lograrlo.

Propongo las siguientes acciones operativas

- Prestar especial atención, apoyo y acompañamiento permanente a la coordinación de la LEM, la de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, así como los otros programas y proyectos de la FBA.
- Realizar el planteamiento académico – administrativo de dos maestrías del DEM: Maestría en pedagogía de la dirección de conjuntos y Maestría en Pedagogía de los instrumentos musicales, puesto que es necesario ampliar el panorama formativo que por muchos años se revela en el ciclo de profundización de la LEM y porque resulta ser opción profesional musical – interpretativa - educativa de nuestros egresados.
- Organizar y/o redefinir funciones de los diferentes comités de apoyo a la gestión académica: de investigación, de admisiones, de autoevaluación, comité curricular, comité de práctica, coordinación de la LEM y de áreas, así como crear el comité cuidado mutuo e inclusión.
- Revisar y sistematizar los procesos de registro de espacios académicos de los estudiantes y de asignación del plan de trabajo de los docentes de planta, ocasiones y de cátedra, con el fin de hacer de los mismos mecanismos fluidos y de precisión administrativa.
- Generar un ambiente propicio para la convivencia y la labor académica en la cotidianidad, enmarcado en los principios de respeto, dignidad y eficacia.
- Atender las sugerencias, propuestas e inquietudes pertinentes de los miembros de la comunidad académica, acorde con las políticas administrativas de la Universidad.
- Velar por el debido uso de los espacios físicos, los instrumentos musicales, equipos de sonido y de tecnología y demás insumos para la formación profesional y la extensión.
- Permanecer cercano y propositivo con los cursos de extensión de música, justamente porque propicia escenarios para las prácticas educativas, la proyección social y cultural del DEM y oportunidades de laborar para egresados, así como vínculos necesarios con el vecindario y las importantes instituciones locales del sector.
- Velar por el buen funcionamiento de conciertos y eventos musicales y educativo – musicales por parte de estudiantes y docentes, como oportunidad de proyección de la UPN a las comunidades, permitiendo su expresión y excelente resultado académico, musical y de convivencia ciudadana.
- Promover siempre la LEM, la Maestría en Arte, Educación y Cultura, los Cursos de Extensión y demás programas y/o emprendimientos de nuestra comunidad.

Acciones Propositivas

- Crear la Comisión de Asuntos Estudiantiles, con la colaboración de la Subdirección de Bienestar universitario, la ORI y la Subdirección de Asesorías y Extensión.
- Promover escenarios educativos alternativos para la práctica pedagógica de los estudiantes y docentes, que sean cultivo de investigación formativa, gestión cultural y producción intelectual.
- Fortalecer la Extensión con el propósito de ampliar la cobertura de cursos libres (virtuales y/o de forma remota además de la presencialidad), a través de la expansión de su portafolio de servicios académicos, contando con la experiencia de quienes han liderado el proyecto por más de un quinquenio y con suficiente éxito, incluso durante y después de la pandemia COVID-19.
- Aunar esfuerzos particulares y colectivos para agenciar y atender los procesos venideros de Autoevaluación, Acreditación y registro calificado de la LEM, dada la reputación nacional e internacional de las ya casi cinco décadas de formación de Educadores Musicales en y para Colombia y el mundo. Ello, mediante la realización de las tareas administrativo – académicas

necesarias y suficientes sobre Autoevaluación permanente, proceso permanente en el que todos los actores de nuestra comunidad participamos desde nuestras particularidades. En este sentido, informar permanentemente sobre las obligaciones cumplidas o no, los logros y las dificultades del proceso, para crear un vínculo proactivo institucional diáfano y contundente con las responsabilidades del DEM.

- Aprovechar la participación de nuestros docentes y estudiantes en eventos nacionales y e internacionales de música, de educación musical y afines para (avalado y con la orientación de la ORI) crear convenios de cooperación académica, artística, investigativa, de movilidad, entre otros posibles, a propósito de la globalización del currículo.
- Expandir los espacios de formación a la virtualidad y/o la semipresencialidad, con el ánimo de vincular más personas a nuestra comunidad académica, no solo en Bogotá sino fuera de ella, con el propósito de ampliar el panorama de formación específica pedagógica – musical a distintas latitudes y escenarios alternativos, bajo las orientaciones y perspectivas de nuestra *Alma Mater*.

Actividades Artísticas Musicales

- Recuperar el espacio anual para la realización del Festival de Música “El Nogal” que, en antaño, fue el evento que configuraba lo logrado en la formación de nosotros quienes estudiábamos en la licenciatura y el entorno educativo y musical del Distrito Capital. Además, crear un espacio de presentaciones musicales espontáneas de nuestros docentes y estudiantes para nosotros mismos, como parte del disfrute de lo que hacemos musicalmente.
- Continuar con el exitoso Festival de Guitarra “Jaime Arias Obregón”, en el que nuestra Orquesta de Guitarras ha participado activamente de varias de sus versiones y la que se encuentra inscrita en el Sistema Latinoamericano de Orquestas de Guitarra, gracias al valioso aporte artístico internacional de nuestros docentes del área.
- Resaltar y apoyar la participación de los grupos musicales institucionales que nos han representado en variedad de encuentros, festivales y concursos a nivel nacional e internacional, bajo la batuta de nuestros docentes, como, por ejemplo, William Rojas, Camilo Linares, Miguel Casas, Oscar Santafé, Javier Riveros, Daniel Forero, José Ricardo Rodríguez, y otros no menos importantes. En este mismo aspecto y a propósito de exaltar la incursión de nuestros estudiantes y egresados en el panorama musical tradicional colombiano, continuar y afirmar el Encuentro de Tiple organizado y dirigido por el profesor Oscar Santafé y Diálogos con la Bandola por el profesor Diego Saboya, así como los encuentros y festivales de bandas y coros al nivel nacional.
- Generar e impulsar convenios artísticos con escenarios culturales universitarios y comunitarios en Bogotá, con los cuales contemos para nuestros propósitos representativos musicales y formativos. Con ello, procurar la organización de conciertos didácticos, conferencias, entre otros, que permeen la actividad musical universitaria en Bogotá y Cundinamarca.

Aunque pocos los profesores de planta del DEM, tenemos la responsabilidad de representar a toda la comunidad puesto que somos – desde la mirada de la actual rectoría de la UPN – quienes atendemos y fortalecemos los procesos de doble índole en la institución: lo administrativo y académico, justamente por aquel compromiso íntimo que tenemos como servidores públicos de una institución pública que requiere solidez y eficacia permanentes. Por ser docente de planta del DEM, egresado de la UPN, educador, músico profesional, conocedor de las normas, procedimientos y aprendiz y humano comprometido con el DEM, pongo a consideración mi propuesta para la Dirección del Departamento de Educación Musical para la vigencia 2023 – 2026.

Con seguridad, trabajaré con responsabilidad académica en la dinámica de la formación integral de nuestros estudiantes, asumiendo una actitud colaborativa y colectiva, basado en el libre desarrollo del ejercicio profesional del docente universitario y enmarcado en un ambiente académico de sana convivencia.